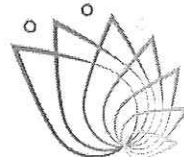




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT08-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO, EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día siete de septiembre del año dos mil veintitrés; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos**, de la **Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los **Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos**; jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Jefe de Departamento de Combate a la Impunidad.	Mtro. Iván Joel Flores Santana.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Ana Beatriz Pacheco Juárez.
Representante de Área Requirente (Dirección General de Sistemas y Armonización Contable). Director General de Sistemas y Armonización Contable.	Lic. José Miguel Pérez Anza Rodríguez.

En este acto se hace constar que **no se presentó ningún licitante a este evento.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto se procede a informar que tres licitantes enviaron solicitudes de aclaraciones mediante correo electrónico en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales **20.1** y **20.2** de las bases de la presente licitación, de acuerdo con la siguiente información:

1. SOPORTE Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE COMPUTO, S.A. DE C.V.

No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Renglón 8	¿Los 8 equipos Fortigate 60 F serán instalados en el mismo sitio?	Respuesta: No, los equipos serán instalados en diferentes sitios.
2	Renglón 8	¿Si son en sitios diferentes pueden proporcionarnos la dirección específica para cada equipo?	Respuesta: Los equipos deberán ser instalados en los siguientes sitios: • Equipo 01 - PUENTE DE IXTLA - Av. Montes de Oca, L3, Col. Norte, C.P 62665, Puente de Ixtla, Morelos.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

			<ul style="list-style-type: none"> • Equipo 02 - YAUTEPEC - Paseo Tlahuica Esq. Calle del ganado s/n Col. Rancho Nuevo, Yautepec, Mor. • Equipo 03 - XOCHITEPEC - República de Costa Rica Esq. con Haití #7, Col. Centro, Xochitepec, Mor. • Equipo 04 - JONACATEPEC - Plaza Emiliano Zapata No. 17, Calle Aldama Local 20, Col Centro, Jonacatepec, Mor. • Equipo 05 - JOJUTLA - Calle Lázaro Cárdenas #307 Col. Cuauhtémoc, Jojutla, Mor. • Equipo 06 - CUAUTLA - Calle Dr. G. Parres #125 Col. Emiliano Zapata, C.p. 62744, Cuautla, Mor. • Equipo 07 - JIUTEPEC - Av. Centenario #96 Esq. Avenida de los 50 metros, manzana 1, lote 8, locales &#39;M&#39; y &#39;S&#39;, Col. Civac, C.P. 625000, Jiutepec, Mor. • Equipo 08 - MACROMODULO CUERNAVACA - Calle Cuauhtemotzin #1, Colonia Club de Golf, Cuernavaca, Mor.
3	Renglón 9	¿Los 6 equipos Fortiswitch 124F serán instalados en el mismo sitio?	Respuesta: No, los equipos serán instalados en diferentes sitios.
4	Renglón 9	¿Si son en sitios diferentes pueden proporcionarnos las dirección específica para cada equipo?	Respuesta: Los equipos deberán ser instalados en los siguientes sitios: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo 01 - PUENTE DE IXTLA - Av. Montes de Oca, L3, Col. Norte, C.P 62665, Puente de Ixtla, Morelos. • Equipo 02 - YAUTEPEC - Paseo Tlahuica Esq. Calle del ganado s/n Col. Rancho Nuevo, Yautepec, Mor. • Equipo 03 - XOCHITEPEC - República de Costa Rica Esq. con Haití #7, Col. Centro, Xochitepec, Mor. • Equipo 04 - JONACATEPEC - Plaza Emiliano Zapata No. 17, Calle Aldama Local 20, Col Centro, Jonacatepec, Mor. • Equipo 05 - JIUTEPEC - Av. Centenario #96 Esq. Avenida de los 50 metros, manzana 1, lote 8, locales &#39;M&#39; y &#39;S&#39;, Col. Civac, C.P. 625000, Jiutepec, Mor. • Equipo 06 - MACROMODULO CUERNAVACA - Calle Cuauhtemotzin #1, Colonia Club de Golf, Cuernavaca, Mor.
5	Renglón 10	¿Los 2 equipos Fortiswitch 148F serán instalados en el mismo sitio?	Respuesta: No, los equipos serán instalados en diferentes sitios.
6	Renglón 10	¿Si son en sitios diferentes pueden proporcionarnos las dirección específica para cada equipo?	Respuesta: Los equipos deberán ser instalados en los siguientes sitios: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo 01 - JOJUTLA - Calle Lázaro Cárdenas #307 Col. Cuauhtémoc, Jojutla, Mor. • Equipo 02 - CUAUTLA - Calle Dr. G. Parres #125 Col. Emiliano Zapata, C.p. 62744, Cuautla, Mor.

2. HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.

No.	Tipo de aclaración	Referencia	Pregunta	Respuesta
-----	--------------------	------------	----------	-----------



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

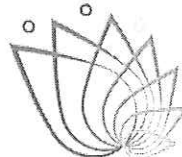
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 14 16.2 Sobre A Inciso N)	Específicamente en las opiniones de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social y por el INFONAVIT, solicita que esta esté vigente a la fecha de apertura de propuestas, al respecto se hace de conocimiento a la convocante que dicho documento solo cuenta con una vigencia de 24 a la fecha de su emisión, en caso de requerir este documento esté vigente a la fecha de la apertura de propuestas y dado que la hora de dicho evento es las 9am, ocasiona un conflicto con la emisión de la misma ya que se cerrará el sobre con la propuesta minutos antes de la apertura y colocando a los licitantes en un estado de indefensión en caso de algún inconveniente ajeno al concursante, por lo anterior y con la finalidad de que los licitantes se encuentren en condiciones de entregar su propuesta en tiempo y forma, así como no limitar la libre participación, se solicita se presente esta opinión con un periodo no mayor a 5 días hábiles previos a la entrega de la propuesta, ya que así se tiene certeza del cumplimiento de dichas obligaciones es vigente ya que estos se realizan de manera mensual, se acepta?	Respuesta: No se acepta su propuesta, la opinión de cumplimiento del IMSS deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones.
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 14 16.2 Sobre A Inciso N)	Para el caso del personal certificado en los especialistas NSE 5 y NSE 6, tanto los productos Fortimanager y Fortiswitch forman parte de los productos a conocer y aplicar para la obtención de dichos certificados, por lo cual se solicita a la convocante acepte y dé por cumplido el requerimiento, mediante la entrega de los certificados NSE5 y NSE6 sin que la especificación del producto sea una condicionante, así mismo no limite la libre participación.	Respuesta: Lo solicitado en el punto 16.2 inciso N) no refiere a certificaciones.
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 11 14. Documentación para acreditar la existencia y personalidad jurídica del licitante 14.1 Inciso d)	Para aquellos licitantes que su domicilio fiscal se encuentre fuera del territorio comprendido del Estado de Morelos, se solicita a la convocante acepte y dé por cumplido mediante la manifestación de su domicilio fiscal, incluyendo medios de contacto directo, teléfono y correo electrónico, asegurando así medios de contacto eficientes entre la dependencia y el licitante, se acepta?	Respuesta: No se acepta, los licitantes que no cuenten con domicilio oficial para oír y recibir notificaciones o todo tipo de documentos durante el procedimiento de contratación en la ciudad de Cuernavaca, serán notificados a través de los estrados que se fijen en lugar visible de la Convocante, substituyendo con esto la notificación personal.
4	ESPECIFICACIONES LEGAL ADMINISTRATIVAS	Página 5 Referencia: 4. Ejercicio Fiscal y Suficiencia Presupuestal	En relación de lo señalado en el punto de referencia, la convocante indica que los recursos programados para el ejercicio fiscal 2023, son los que se pretenden ejercer para el cumplimiento de la obligación que se genere mediante contrato, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad y la autorización correspondiente para cubrir las erogaciones	Respuesta: Es correcta su apreciación.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

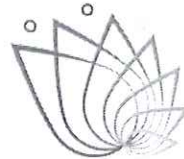
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del estado
2018 2024

			que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente licitación, por lo que se solicita a la convocante tenga a bien confirmar que es correcto entender que sí cuenta con la disponibilidad y autorización para cubrir las erogaciones que deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente licitación, ¿es correcta nuestra apreciación? En caso de no ser correcta nuestra apreciación favor de pronunciarse al respecto.	
5	ESPECIFICACIONES LEGAL ADMINISTRATIVAS	Página 7 Referencia: 9. Aspectos Adicionales	Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien aceptar rúbrica en todas las hojas, y firma sólo donde aparezca el nombre del Representante Legal al final de cada documento, aceptando el contenido del mismo, ¿se acepta nuestra propuesta?	Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo señalado en el punto 9.1 de las bases.
6	ESPECIFICACIONES LEGAL ADMINISTRATIVAS	Página 9 Referencia: 11. Condiciones de Transporte, Entrega y Recepción de los Bienes	Se solicita atentamente a la Convocante confirme que, los requisitos, bienes y/o servicios que solicita en la presente licitación, podrán ser proporcionados por el licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo, sin que sea necesaria la participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar. ¿es correcta nuestra apreciación?	Respuesta: No es correcta su apreciación, el único obligado ante la Convocante será el licitante adjudicado.
7	ESPECIFICACIONES LEGAL ADMINISTRATIVAS	Página 9 Referencia: 11. Condiciones de Transporte, Entrega y Recepción de los Bienes. Punto 11. 1.	Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los bienes y/o servicios ¿es correcta nuestra apreciación? En caso de no ser correcta nuestra apreciación favor de pronunciarse al respecto.	Respuesta: Es correcta su apreciación.
8	ESPECIFICACIONES LEGAL ADMINISTRATIVAS	Página 18 Referencia: 20. De la junta de aclaraciones	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se resolverán de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes, por lo que no responderá con "apegarse a bases" o similar, ya que esto no resuelve los cuestionamientos realizados de forma clara y precisa, ¿es correcta nuestra apreciación? En caso de no ser correcta nuestra apreciación favor de pronunciarse al respecto.	Respuesta: No es correcta, las dudas y aclaración serán respondidas de forma clara y precisa.
9	ESPECIFICACIONES LEGAL ADMINISTRATIVAS	Página 21 Referencia: 23. Del acto de fallo 23.2. Inciso j)	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se podrá presentar copia certificada de la identificación requerida, ya que ésta hace las veces de la original, ¿es correcta nuestra apreciación?	Respuesta: Es correcta su apreciación.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

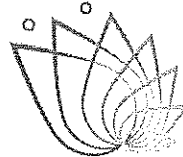
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2015 - 2024

10	ESPECIFICACIONES LEGAL ADMINISTRATIVAS	Página 67 Referencia: ANEXO 3. MODELO DE CONTRATO. CLÁUSULA CUARTA. DE LA FORMA DE PAGO	Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los bienes y/o servicios ¿es correcta nuestra apreciación? En caso de no ser correcta nuestra apreciación favor de pronunciarse al respecto.	Respuesta: Es correcta su apreciación.
11	ESPECIFICACIONES LEGAL ADMINISTRATIVAS	Página 69 Referencia: ANEXO 3. MODELO DE CONTRATO. CLÁUSULA NOVENA. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	La convocante señala en esta cláusula que en la garantía, la institución afianzadora deberá señalar expresamente su renuncia a los beneficios de orden, excusión y preferencia y someterse al procedimiento administrativo que regula el artículo 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, o en su caso a la normativa aplicable, por lo que se solicita atentamente a la convocante tenga a bien eliminar este apartado, toda vez que renunciar a tales derechos dejaría en estado de indefensión a la afianzadora en cuanto al derecho que le otorga dicho ordenamiento federal, adicionando que tal procedimiento y determinación sólo podrá ser señalado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien, ante los tribunales competentes. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso de no ser correcta nuestra apreciación favor de pronunciarse al respecto.	Respuesta: No es correcta su apreciación, la garantía de cumplimiento deberá entregarse en los términos señalados en la cláusula Novena del modelo de contrato (Anexo 3).
12	ESPECIFICACIONES LEGAL ADMINISTRATIVAS	Página 73 Referencia: ANEXO 3. MODELO DE CONTRATO. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. DE LA PENA CONVENCIONAL.	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que las penalizaciones serán las indicadas en las bases del presente proceso misma que es del 0.3% diario y que esta será porcentualmente aplicable a la cantidad bienes y/o servicios no entregados, ¿es correcta nuestra apreciación?	Respuesta: Es correcta su apreciación, precisando que la pena convencional señalada en el punto 28.1 de las bases y en la cláusula Décima Novena del modelo de contrato (Anexo 3), es la misma.
13	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 1 Referencia: BASES DE LICITACIÓN	Se solicita amablemente a la convocante comparta las Bases de la Licitación en formato editable Word. Favor de pronunciarse.	Respuesta: No procede su solicitud.
14	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 8 Referencia: BIENES EN RELACIONADOS PARTIDA ÚNICA	Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que la adjudicación será por partida completa a un solo licitante. Favor de pronunciarse.	Respuesta: Es correcto, de acuerdo a lo señalado en los puntos 10.1 y 10.2 de las bases, la adjudicación es por partida única la cual se compone de 12 renglones.
15	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 9 Referencia: 10.5. Será optativo la presentación de catálogos técnicos o folletos originales debidamente referenciados de los renglones. En caso de que los catálogos técnicos o folletos vengan en idioma	Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que este punto aplica para todos los renglones De los Bienes Solicitados que integran la Partida Única. Favor de pronunciarse.	Respuesta: No es correcto, la presentación de catálogos técnicos o folletos originales será optativa y en caso de presentarlos, deberán estar debidamente referenciados al renglón que corresponda, sin que ello implique tener que entregar



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



		extranjero, se deberá adjuntar la traducción correspondiente al español en términos de lo que establece el artículo 40, fracción V, de la Ley.		catálogos o folletos para todos los renglones.
16	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 9 Referencia: 10.5. Será optativo la presentación de catálogos técnicos o folletos originales debidamente referenciados de los renglones. En caso de que los catálogos técnicos o folletos vengan en idioma extranjero, se deberá adjuntar la traducción correspondiente al español en términos de lo que establece el artículo 40, fracción V, de la Ley.	Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que al solicitar marcas y modelos específicos de los bienes a adquirir, la convocante conoce las especificaciones técnicas de los mismos. Por lo que no será motivo de desachamamiento el no incluir folletos o catálogos técnicos, así como la referenciación de los mismos. Favor de pronunciarse.	Respuesta: Es correcto, no será motivo de desachamamiento el no incluir folletos o catálogos técnicos.
17	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 10 Referencia: 11.5. El lugar y horario de entrega de los bienes, de conformidad con el artículo 40, fracción X, de la Ley, se realizará en el Almacén General de Gobierno del Estado de Morelos, ubicado en Callejón Dolores S/N, Col. Lázaro Cárdenas, Jiutepec, Morelos, de 09:00 a 14:00 horas.	Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que todos los bienes físicos se deberán entregar en esta dirección y que la convocante se encargará de realizar la distribución de los mismos a su destino final correspondiente. Favor de pronunciarse.	Respuesta: Es correcto, la entrega de los bienes se realizará en el Almacén General de acuerdo al punto 11.5 de las bases y la distribución será a cargo del proveedor adjudicado.
18	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 10 Referencia: 12.3. El periodo para la garantía de soporte surte efectos respecto las diversas fallas o incidencias que se presenten durante el despliegue de los bienes, esta deberá consistir en dar ASISTENCIA INMEDIATA DENTRO DE LAS PRIMERAS DOS HORAS UNA VEZ REPORTADA LA INCIDENCIA, ya sea de manera remota o presencial según el nivel de soporte de la incidencia reportada con una modalidad 24/7, a partir del día hábil de la entrega e instalación satisfactoria de los bienes y hasta por 12 meses.	Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que la Asistencia se refiere a la atención de un ingeniero del licitante adjudicado dentro de las primeras dos horas durante fase de implementación. Favor de pronunciarse.	Respuesta: La garantía de soporte consiste en dar asistencia inmediata dentro de las primeras dos horas una vez reportada la falla o incidencia que se presente durante el despliegue de los bienes.
19	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 17 Referencia: DESCRIPCIÓN DEL BIEN 7. Equipo FortiManager-200G gestor de dispositivos.	Se solicita amablemente a la convocante que ayude a indicarnos si se pudiera considerar equipo virtualizado para poder cumplir con los tiempos solicitados en el anexo y posteriormente reemplazarlo por un appliance como se solicita en el anexo, considerando que todos los gastos que esto implique correrá a cargo del licitante adjudicado. Favor de pronunciarse.	Respuesta: No procede su solicitud, se requiere contar con los equipos físicos en una misma instalación para evitar tener varias ventanas de mantenimiento.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

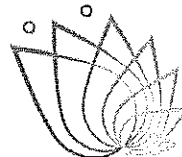
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2015 - 2024

20	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 17 Referencia: 7. Equipo FortiManager-200G gestor de dispositivos 8. Equipo FortiGate 60F 9. FortiSwitch 124F 10. FortiSwitch 148F 11. Equipo FortiGate 200F	Se solicita amablemente a la convocante nos indique si se requieren GBICs, transceivers, jumpers o aditamentos adicionales para la interconexión de los equipos a la red actual.	Respuesta: Si se requiere, por lo que deben considerarse dentro de la propuesta económica.
21	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 17 Referencia: 7. Equipo FortiManager-200G gestor de dispositivos 8. Equipo FortiGate 60F 9. FortiSwitch 124F 10. FortiSwitch 148F 11. Equipo FortiGate 200F	En caso de ser afirmativa la pregunta anterior favor de indicarnos los tipos y cantidades que se requieren; les pedimos pronunciarse al respecto.	Respuesta: Los tipos y cantidades requeridos se determinarán una vez realizada la visita en sitio con el licitante adjudicado.
22	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 18 Referencia: 19. Visitas técnicas y/o presentación de muestras. 19.1. El Área Requirente podrá optar por realizar visitas técnicas que considere necesarias conforme al programa de actos o derivado de la(s) junta(s) de aclaraciones. 19.2. Para el actual procedimiento, no se requiere la presentación de muestras.	Se solicita amablemente a la convocante indicar si se requiere visita técnica en el sitio donde se instalará el aire acondicionado (renglón 12 Partida Única). Favor de pronunciarse.	Respuesta: Se programará una visita al sitio con el licitante adjudicado.
23	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 18 Referencia: 19. Visitas técnicas y/o presentación de muestras. 19.1. El Área Requirente podrá optar por realizar visitas técnicas que considere necesarias conforme al programa de actos o derivado de la(s) junta(s) de aclaraciones. 19.2. Para el actual procedimiento, no se requiere la presentación de muestras.	En caso de que la respuesta anterior sea negativa, solicita amablemente a la convocante indicar si el sitio cuenta con las condiciones óptimas para la instalación del bien requerido en el renglón 12 de la Partida Única. Favor de pronunciarse.	Respuesta: El sitio cuenta con los conductos por donde deben pasar las tuberías hacia la parte exterior.
24	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 18 Referencia: 19. Visitas técnicas y/o presentación de muestras. 19.1. El Área Requirente podrá optar por realizar visitas técnicas que considere necesarias conforme al programa de actos o derivado	Se solicita amablemente a la convocante indicar las características físicas del sitio donde se instalará el bien solicitado en el renglón 12 de la Partida Única. Favor de pronunciarse.	Respuesta: Las características físicas se podrán dar a conocer al licitante adjudicado una vez realizada la visita en sitio.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



		de la(s) junta(s) de aclaraciones. 19.2. Para el actual procedimiento, no se requiere la presentación de muestras.		
25	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 30 Referencia: Descripción amplia y detallada de los bienes No 1. Licencia informática antivirus	Se solicita amablemente a la convocante indicar si este licenciamiento es nuevo o es renovación de licenciamiento existente. Favor de aclarar	Respuesta: El licenciamiento requerido es nuevo.
26	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 30 Referencia: Descripción amplia y detallada de los bienes No 1. Licencia informática antivirus.	En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa y para una cotización óptima, se solicita amablemente a la convocante proporcione todos los datos del licenciamiento actual a renovar, por ejemplo número de contrato, números de serie, equipos en donde se encuentra el licenciamiento actual, etc. Favor de aclarar.	Respuesta: Se contesta con la respuesta a la pregunta anterior.
27	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 30 Referencia: Descripción amplia y detallada de los bienes No 2. Licencia informática Firewall	Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de serie de los equipos Fortinet FG 60F donde se aplicará el licenciamiento solicitado. Favor de aclarar.	Respuesta: Los números de serie de los equipos serán proporcionados al licitante adjudicado.
28	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 30 Referencia: Descripción amplia y detallada de los bienes. Adquisición de Licenciamiento de equipos de seguridad, equipo de cómputo de seguridad perimetral y reemplazo de equipos de comunicación de acuerdo a la siguiente descripción	Se le considera amablemente a la convocante nos ayude a indicarnos si las cantidades indicadas en el anexo se consideran como definitivas o se considerarán unas adicionales como crecimiento de la infraestructura.	Respuesta: Las cantidades solicitadas en el anexo son las requeridas y autorizadas para este proyecto, por lo cual en caso de que se requieran más, sería por medio de otro procedimiento de adjudicación.
29	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 31 Referencia: Descripción amplia y detallada de los bienes No 3. Licencia informática Firewall.	Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de serie de los equipos Fortinet FG-200 donde se aplicará el licenciamiento solicitado. Favor de aclarar.	Respuesta: Los números de serie de los equipos serán proporcionados al licitante adjudicado.
30	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 32 Referencia: Descripción amplia y detallada de los bienes No 4. Licencia informática Analyzer.	Se solicita amablemente a la convocante indicar el número de serie de los equipos Fortinet FAZ-150G donde se aplicará el licenciamiento solicitado. Favor de aclarar.	Respuesta: Los números de serie de los equipos serán proporcionados al licitante adjudicado.
31	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 32 Referencia: Descripción amplia y detallada de los bienes No 5. Licencia Certificado de seguridad SSL	Se solicita amablemente a la convocante indicar si se trata de una renovación de certificados, en que cuenta se encuentran alojados estos dominios. Favor de pronunciarse.	Respuesta: Es correcto, se trata de la renovación de certificados con los que actualmente se cuenta.
32	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 33 Referencia: Descripción amplia y detallada de los bienes No 6. Licencia Certificado de seguridad SSL	Se solicita amablemente a la convocante indicar si se trata de una renovación de certificados, en que cuenta se encuentran alojados estos dominios. Favor de pronunciarse.	Respuesta: Es correcto, se trata de la renovación de certificados, asimismo dicha información solo se le proporcionara al licitante adjudicado.
33	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 33 Referencia: Descripción amplia y detallada de los bienes	Se solicita amablemente a la convocante indicar el tipo de licenciamiento que se debe incluir en	Respuesta: El licenciamiento solicitado para este proyecto se



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

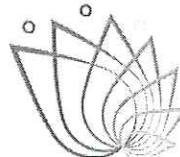
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		No 7. Administrador Firewalls Toda Hacienda.	el bien requerido en este renglón No 7 de la Partida Única. Favor de aclarar.	encuentra contemplado en los renglones 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
34	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 33 Referencia: DESCRIPCIÓN DEL BIEN 7. Equipo FortiManager-200G gestor de dispositivos.	Estimada convocante les pedimos por favor nos ayuden a indicarnos si se considerará algún crecimiento adicional o solo el equipamiento mencionado.	Respuesta: Solo el equipo mencionado.
35	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 33 Referencia: DESCRIPCIÓN DEL BIEN 7. Equipo FortiManager-200G gestor de dispositivos.	En caso de que la respuesta anterior sea positiva. Se solicita amablemente a la convocante indicar el crecimiento considerado. Favor de pronunciarse.	Respuesta: No se contempla más equipamiento debido a que lo requerido en esta licitación es lo que fue autorizado.
36	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 35-37 Referencia: Descripción amplia y detallada de los bienes No 8. Equipo de seguridad perimetral.	Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que las horas de reemplazo del equipo contarán a partir del diagnóstico documentado de falla del equipo por parte del ingeniero de soporte del licitante adjudicado. Favor de pronunciarse.	Respuesta: Es correcto, se contará a partir del diagnóstico documentado de falla.
37	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 37-39 Referencia: Descripción amplia y detallada de los bienes No 9. Equipo de comunicación LAN.	Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que las horas de reemplazo del equipo contarán a partir del diagnóstico documentado de falla del equipo por parte del ingeniero de soporte del licitante adjudicado. Favor de pronunciarse.	Respuesta: Es correcto, se contará a partir del diagnóstico documentado de falla.
38	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 39-41 Referencia: Descripción amplia y detallada de los bienes No 10. Equipo de comunicación LAN.	Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que las horas de reemplazo del equipo contarán a partir del diagnóstico documentado de falla del equipo por parte del ingeniero de soporte del licitante adjudicado. Favor de pronunciarse.	Respuesta: Es correcto, se contará a partir del diagnóstico documentado de falla.
39	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 43 Referencia: Equipo de Aire Acondicionado	Se solicita amablemente a la convocante indicar las características físicas del sitio donde se instalará el bien solicitado en el renglón 12 de la Partida Única. Favor de pronunciarse.	Respuesta: Se programará una visita al sitio con el licitante adjudicado.
40	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 43 Referencia: Equipo de Aire Acondicionado.	Se solicita amablemente a la convocante indicar si será requerido realizar visita a sitio para la instalación del bien solicitado en el renglón 12 de la Partida Única. Favor de pronunciarse.	Respuesta: Se programará una visita al sitio con el licitante adjudicado.
41	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 30-43 Referencia: Todos los renglones indicados como Equipo	Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que será el área requirente la carga de hacer llegar el equipo al sitio final donde se instalarán dichos bienes. Favor de aclarar.	Respuesta: No es correcto, la distribución será a cargo del licitante adjudicado.
42	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 46 Referencia: Garantía El plazo de la garantía de funcionamiento estará vigente durante 12 meses; misma que contará a partir del día hábil de la entrega e instalación satisfactoria de los bienes y hasta por 12 meses. La garantía puede implicar la reposición de los bienes, siempre que estos se dictaminen como no funcionales, por parte del	Se solicita amablemente a la convocante indicar si es correcto entender que la vigencia del contrato será por 12 meses. Favor de pronunciarse.	Respuesta: No es correcto, la vigencia del contrato inicia a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y concluye con la entrega total de los bienes, sin embargo, el plazo de la garantía de funcionamiento estará vigente durante 12 meses, misma que contará a partir del día hábil de la entrega e instalación satisfactoria de los bienes.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



		fabricante, en caso de reposición de los bienes, quien resulte adjudicado, estará obligado a sustituirlos dentro del plazo máximo de 02 días hábiles, contados a partir de la notificación correspondiente.		
43	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página 30-43 Referencia: Garantía La garantía puede implicar la reposición de los bienes, siempre que estos se dictaminen como no funcionales, por parte del fabricante, en caso de reposición de los bienes, quien resulte adjudicado, estará obligado a sustituirlos dentro del plazo máximo de 02 días hábiles, contados a partir de la notificación correspondiente.	Estimada convocante ¿es correcto entender que el equipamiento solicitado en el anexo deberá ser reemplazado solo considerando días y horarios hábiles de las oficinas?	Respuesta: Es correcto.
44	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Página: 1-111 Referencia: Aspectos generales de las propuestas	Se solicita amablemente a la convocante amablemente a la convocante proporcionar las bases en editable. Favor de pronunciarse.	Respuesta: Se contesta con la respuesta a su pregunta 13.

3. GUIAR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

No.	Pregunta	Respuesta
1	¿Referente al equipo de aire acondicionado del reglón No. 12, nos pueden indicar si se debe considerar el retiro de equipo e instalación existente para instalar este equipo nuevo?	Respuesta: No se requiere el retiro de ningún aire acondicionado o de instalación alguna.

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas participantes, que el acto de **"Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas"**, se llevará a cabo el día **13 de septiembre del 2023, a las 09:00 horas**; en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las 12:00 horas del día 07 de septiembre del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 11 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo. Director de Licitaciones	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Mtro. Iván Joel Flores Santana. Jefe de Departamento de Combate a la Impunidad.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Ana Beatriz Pacheco Juárez. Auxiliar Técnico.	
Representante de Área Requirente (Dirección General de Sistemas y Armonización Contable) Lic. José Miguel Pérez Anza Rodríguez. Director General de Sistemas y Armonización Contable.	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos